

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 14.4 del Decreto 128/2021, de 30 de marzo (BOJA núm. 65, de 8 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en anexo a la presente resolución, que se encuentran vacantes.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente resolución, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto solicitado, e irá acompañada de la hoja de acreditación de datos y el curriculum vitae, en el que se harán constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita y una breve memoria de la trayectoria profesional.

3. La documentación acreditativa de los méritos alegados podrá ser requerida en cualquier momento por este órgano.

4. La presente convocatoria deja sin efecto la efectuada con fecha 25 de abril, y publicada en el BOJA número 82, de 3 de mayo, al haber transcurrido el plazo establecido en el artículo 64.1 del referido Reglamento General sin haberse efectuado los nombramientos.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de agosto de 2022.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.

00266329

## ANEXO I

## CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Sv. Presupuestos y Gest. Económica.  
Código: 14382710.  
Centro directivo: Secretaría General.  
Centro de destino: Secretaría General.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo de acceso: PLD.  
Grupos: A1.  
Cuerpo preferente: A1.12.  
Área funcional: Pres. y Gest. Econ.  
Área relacional: Hacienda Pública.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX-22.306,92 €.  
Experiencia: 3 años.  
Localidad: Sevilla.

## ANEXO II

## CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Sv. Legislación y Recursos.  
Código: 14383210.  
Centro directivo: Secretaría General.  
Centro de destino: Secretaría General.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo de acceso: PLD.  
Grupos: A1.  
Cuerpo preferente: A1.11.  
Área funcional: Leg. Rég. Jurídico.  
Área relacional: Adm. Pública.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX-22.306,92 €.  
Experiencia: 3 años.  
Localidad: Sevilla.

## ANEXO III

## CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Secretario/a Director/a Gerente.  
Código: 14373510.  
Centro directivo: Dirección Gerencia.  
Centro de destino: Dirección Gerencia.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo de acceso: PLD.  
Grupos: C1-C2.  
Cuerpo preferente: C1.1.  
Área funcional: Adm. Pública.  
Nivel: 18.  
C. específico: XXXX-10.372,92 €.  
Experiencia: 1 año.  
Localidad: Sevilla.

00266329